CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 5:42 A.M.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú fue fundada el 21 de julio de 1928 por iniciativa de redactores, reporteros, articulistas, fotógrafos y dibujantes.

Que, la exigencia de constituir la Asociación Nacional de Periodistas del Perú brotó en el desaparecido diario «La Prensa» y contó con una presidencia colegiada integrada por Germán Lazarte Lira de «La Prensa», Fernando A. Franco de «La Crónica» y Armando Herrera de «El Tiempo». Tomás Manrique ocupó el cargo de Secretario General, Humberto Alván Secretario de Actas, Benjamín Romero Tesorero, Isaías Rivera Pro Tesorero, Humberto Castro Bibliotecario; Director de Actuaciones Suiberto C. Torres, Director de la Revista Luis Alberto Sánchez, Víctor Higinio, Mario Mendizábal, Antenor Escudero, Moisés Vargas Marzal, Juan Marcos Serraín y Carlos Víctor Chávez Sánchez como Vocales.

Que, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú bajo su lema "La información es un derecho del pueblo" tiene el firme objetivo de informar con veracidad e imparcialidad, educar y entretener.

Que, entre los fundadores están Luis Alberto Sánchez, José Carlos Mariátegui, Edgardo Rebagliati, Emilio Romero y Horacio Urteaga, Humberto Castillo Anselmi, Edmundo Cruz Vílchez, Carlos Domínguez, Víctor Andrés Rodríguez Leiva, Gustavo Mohme Llona, Oscar Avilés y el doctor Jorge Santistevan de Noriega.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse los 94 años de fundación.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Filial Cusco, por conmemorar sus 94 años de fundación.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Lic. Fernando Acuña Ortiz – presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Filial Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos sus miembros.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/07/2022 20:25:25-0500